



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB:**

**381 - 18**

Comodoro Rivadavia 10 JUL. 2018

**VISTO:**

La nota CUDAP N° 5681/2018, sobre solicitud de aval académico para el Proyecto Extensionista "Debates y Postulados Formativos de la Economía Social en el Contexto Regional. II Foro Regional de Economía Social", y;

**CONSIDERANDO:**

Que la propuesta de referencia presenta como responsable de su implementación a: Lic. Martín Majersic.

Que el equipo de trabajo está compuesto por expositores: Lic. Gustavo Guinle, Lic. Valentín Laborda, Dr. Santiago Franchina, Sr. Raúl Giardelli, Sr. Pablo Riveros, Prof. Hugo Schwemmer, Lic. Eduardo Arzani, Dr. Andrés Asiain, Dr. Rodolfo Pastore, Lic. Daniel García, Lic. Diego Rubinzal y el Sr. Carlos Héller.

Que el evento involucra a: cátedra de Economía de la carrera de Ciencia Política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Trelew, Ministerio de Educación de Chubut, Municipalidad de Trelew, Concejo Deliberante de Trelew, Instituto para el Desarrollo Social y el Mundo del Trabajo "Dalmiro Flores" y Biblioteca Popular Manuel Porcel de Peralta.

Que los objetivos planteados son congruentes con las finalidades formativas de la Facultad.

Que el proyecto se desarrollará en la ciudad de Trelew, los días 30 y 31 de agosto de 2018.

Que se presenta como destinatarios a saber: estudiantes, docentes y público interesado.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 02 y 03 de julio ppos.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

//...



//...2.-

RESUELVE

Art.1º) Dar aval académico al Proyecto Extensionista “**Debates y Postulados Formativos de la Economía Social en el Contexto Regional. II Foro Regional de Economía Social**”, cuyo director y responsable académico es el Lic Martín Majersic, a desarrollarse los días 30 y 31 de agosto de 2018 en la ciudad de Trelew.

Art.2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.-

Art. 3º) Encomendar al Lic. Martín Majersic la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-UNPSJB: 381 - 18

Mlo  
mmg

Prof. y Lic. Lucrecia Falón  
Secretaría Académica  
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Fichi  
Decana  
FHCS - UNPSJB